



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“*JOSSIE ESTEBAN Y VICTOR MANUELLE*”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° **DAC-DECVP-RE-499-2023** de las diez horas del día doce de diciembre del 2023, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **AIB BOOKING AND PRODUCTIONS S.A., cédula jurídica 3-101-355772**, en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	<i>JOSSIE ESTEBAN Y VICTOR MANUELLE</i>
Fechas:	19 de enero del 2024.
Lugar:	Zona Cero de Conciertos de las Fiestas de Santa Cruz
Hora:	A partir de las 20:00 p.m.
Preventa de entradas:	Veinticinco mil setecientos veinte (25.720) más dos mil cuatrocientos seis (2.406) de cortesía para un total de veintiocho mil ciento veinte seis (28.126) entradas. Según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	Passline

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45
Teléfono: 2549-1400
Correo electrónico: autorizaciones@meic.go.cr web: www.meic.go.cr
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica